

# EL CORREO DE MADRID.

DIARIO CATÓLICO.



**PRECIOS DE SUSCRICION.**—En Madrid un mes 5 rs.; trimestre 15.—En provincias 10 rs. trimestre, haciendo la suscripción directamente a esta Administración en libranzas del Giro mútuo ó letras de fácil cobro, y 20 reales por medio de correspondencia; semestre, 30, y año 60.—Ultramar y extranjero, tres meses 60 rs. seis meses 100, un año 200.—Repúblicas americanas, tres meses 100 rs., seis meses 200, un año 400.—No se servirá suscripción cuyo pago no se anticipa.—Paquetes de 25 ejemplares en Madrid y provincias, 5 rs.

**PUNTOS DE SUSCRICION.**—En la Administración de este periódico, calle de San Gregorio, número 41, bajo, izquierda, á donde desde luego podrán dirigirse nuestros favorecedores y correspondientes, y en las principales librerías.

**INSERCCIONES.**—Anuncios y comunicados á precios convencionales. Todo suscriptor tendrá derecho á insertar gratis un anuncio mensual, no excediendo de diez líneas.

## SECCION RELIGIOSA.

**SANTOS DEL DIA 10.**—San Meliton y compañeros mártires.

**CULTOS.**—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia del Buen Suceso, donde por la mañana habrá Misa mayor y por la tarde ejercicios con miserere y sermón, terminando con la reserva.

En San Antonio de los Portugueses habrá por la tarde, á las cuatro y media, ejercicios con misterio, miserere y sermón. que predicará D. Isidro Lafuente y Almaraz.

Por la noche predicará en San Ginés, D. José Vigier, y en Loreto, D. Nicolás Alarcon.

**VISITA DE LA CÔRTE DE MARÍA.**—Nuestra Señora de Loreto en su Iglesia, la del Sagrario en San Ginés y la de la Vida en Santiago.

## SECCION OFICIAL.

La Gaceta de hoy contiene lo siguiente:

**ULTRAMAR.**—Decreto nombrando jefe de primera clase del cuerpo facultativo de minas á D. José Centeno.

**HACIENDA.**—Orden para que se reúna el 25 de Abril de este año la comision de valoraciones para el arancel de aduanas y estadística comercial y queden terminados en el mes de Mayo siguiente las tablas de valores que deberán publicarse en Junio.

### Direccion de la Caja general de Depósitos.

El día 10 del corriente, desde las diez de la mañana á las dos de la tarde, satisfará esta Tesorería central el cupon vencido en 30 de Junio de 1874, cuya carpeta se halle señalada con el número 1.293, importante 24.405 pesetas.

Madrid 8 de Marzo de 1875.—El tesorero central, Francisco Goicoechea.

Esta Direccion general ha acordado los pagos que se expresan á continuacion para el día 10 del corriente, de diez á dos de la tarde:

Intereses de bonos del Tesoro depositados en esta Caja general del primer semestre de 1874.—Carpetas números 2.344, 2.380, 2.383, 2.403, 2.429, 2.465, 2.480, 2.530, 2.531 y 2.539 de señalamiento.

Amortizacion de resguardos al portador de 30 de Junio de 1872.—Carpeta número 644 de señalamiento.

Devolucion de cupones en rama de obligaciones generales del Estado por ferro-carriles, correspondientes al segundo semestre de 1874.—Carpetas números 151 al 200 de señalamiento.

Madrid 6 de Marzo de 1875.—El director general, Miguel Alegre Dolz.

Esta Direccion general ha acordado los pagos que se expresan á continuacion para el día 11 del corriente, de diez á dos de la tarde.

Intereses de bonos del Tesoro depositados en esta Caja general del primer semestre de 1874.—Carpetas num. 2.548, 2.549, 2.567, 2.630, 2.640, 2.689, 2.701, 2.710, 2.716 y 2.717 de señalamiento.

Amortizacion de resguardos al portador de 30 de Junio de 1872.—Carpeta número 645 de señalamiento.

Devolucion de cupones en rama de obligaciones del Estado por ferro-carriles, correspondientes al segundo semestre de 1874.—Carpetas números 201 al 250 de señalamiento.

Madrid 8 de Marzo de 1875.—El director general, Miguel Alegre Dolz.

## EL CORREO DE MADRID.

Martes 9 de Marzo de 1875.

### LA ACTITUD DE LOS CONSTITUCIONALES.

No cesan los periódicos de hablar sobre la actitud de nuestro colega *La Iberia* y del partido cuyos intereses representa y cuyo

ideal político sustenta en el estadio de la prensa.

Hace bastantes días que los ministeriales instaban al diario de la calle de Valverde para que hiciera declaraciones explícitas y terminantes, que vinieran á poner de realce su adhesión y reconocimiento hácia el orden de cosas establecido recientemente en nuestra patria sin ventura. Y por qué hemos de negarlo? nos sorprendió no poco tan extraña é incomprensible invitación, una oficiosidad tan denigrante para unos hombres que pretenden haber salvado al país con su política, librándolo de los horrores de la anarquía y de la confusión espantosa en que yacía España después de la proclamación de la república en 1873.

Admirábanos, porque no podíamos olvidar que, pocos días después de la instalación del ministerio-regencia, *La Iberia* consecuente con sus principios monárquicos, por más que no lo fuera con las manifestaciones antidinásticas hechas por el colega anteriormente, había declarado que aceptaba lo existente, conocido, valiéndonos de una expresión muy usada en nuestros tiempos, con el nombre de legalidad constituida.

Ciertamente el periódico aludido no dijo que se ponía al lado de los ministeriales, ni quiso dar á entender que abandonaba los reales del constitucionalismo, sino que, á nuestro modo de ver, sólo quiso significar que él y el partido constitucional, siendo conservadores (campanudo calificativo, muy en boga también en este revolucionario siglo) no podían menos de acogerse á las sombras del trono liberal y parlamentario, con tan feliz fortuna restaurado en la persona de D. Alfonso, ya que esta solución no estaba en pugna con su credo político, á lo menos en sus partes esenciales.

Conociendo ellos el organismo especial de las monarquías constitucionales, echaron de ver luego que cabían perfectamente dentro del sistema, sin necesidad de abandonar sus antiguas tiendas, y sin precision de disolverse para fundirse en nuevas agrupaciones y banderías. Sabían que ellos podrían constituir lo que llamaríamos la vanguardia de la libertad; pero de la libertad moderna, muy diferente de la libertad cristiana; y en su consecuencia, pensaron que el partido constitucional figuraría dignamente dentro de la situación, luchando por el triunfo de sus aspiraciones políticas y representando el elemento más avanzado de las huestes conservadoras y monárquicas, al lado y en frente del reaccionario moderantismo.

Tales son las razones que, á nuestro humilde juicio, indujeron á los hombres de *La Iberia* á hacer las declaraciones mencionadas.

Acogieron con júbilo tales demostraciones los ministeriales, pero no debieron quedar estos muy satisfechos, cuando al poco tiempo se empeñaron, digámoslo así, en que se pusiera poco menos que á las órdenes del Sr. Cánovas del Castillo, deseoso tal vez de arrebatarse la jefatura del partido liberal á los Sres. Sagasta y Serrano. Un día y otro día, una vez y otra vez, dirigieron excitaciones al periódico ex-progresista en el sentido que dejamos indicado; inventaban todos los días reuniones importantes de personajes y de prohombres; suponían conferencias que no habían mediado y anunciaban evoluciones, asegurando que reinaria entre todos una leal inteligencia y la más perfecta armonía. En fin, daban casi por cosa hecha un acuerdo formal entre el presidente del Consejo y el Sr. Sagasta y demás padres graves del constitucionalismo.

No dió esta táctica los resultados que sus autores esperaban probablemente, y muy miope sería el que no viera ó no comprendiera la razón de semejante fiasco. Entre los

Sres. Cánovas y Sagasta no creemos medien notables diferencias políticas, dado que el último acepte la monarquía de Alfonso XII, como es de suponer. Ambos pertenecen á la escuela liberal conservadora y sostienen la necesidad de dotar al país de instituciones amoldadas al espíritu expansivo y tolerante de la época moderna, ambos equidistan del partido moderado, y reconocen la conveniencia de no borrar de la historia de nuestra patria los seis últimos años trascurridos entre tumultos incesantes y orgías abominables, convencidos de que, en medio de estos trastornos, se levantaba algo que respondería á los progresos del siglo; ambos convienen, en fin, en que lo más importante, para el bien de la nación, es armonizar lo bueno que, en su concepto, trajo consigo la revolución de Setiembre con el orden necesario é imprescindible, sin el cual no es posible que los pueblos adelanten un sólo paso por el camino de la prosperidad y de la riqueza, purgando al efecto todas las consabidas conquistas de los vicios y defectos que la experiencia haya revelado, ó que el común sentir de los españoles haya denunciado á voz en grito.

De todo lo cual puede deducirse que el Sr. Sagasta es algo más conservador en 1875 que en 1868, y que por el contrario, el Sr. Cánovas del Castillo es algo más liberal hoy que al estallar aquella revolución, tan fecunda en desastres y calamidades. Así á lo menos opinamos nosotros. De suerte que la práctica de ciertas teorías, y la experiencia de seis años, han juntado y reunido á esos dos hombres en un mismo punto, después de haber estado divididos y separados por largo espacio de tiempo.

Teniendo, pues, esto en cuenta, parecía natural que el Sr. Sagasta hiciera alianza ofensiva y defensiva con el Sr. Cánovas, llevando en pos de sí las fuerzas que acudían, y fusionándose todos en un grupo numeroso, que obediendo las órdenes del segundo, se pusieran en frente de los moderados históricos, que quieren que la restauración sea radical y absoluta, para que las cosas vuelvan al ser y estado en que se hallaban antes del pronunciamiento de Cádiz.

No ha sucedido así, sin embargo, y ya hemos dicho antes que la razón de esto puede adivinarse fácilmente, sobre todo, después de haber leído el artículo que publicó en su número de ayer *La Iberia*.

Insiste el colega en afirmar que los constitucionales, por el mero hecho de ser conservadores, reconocen, respetan y acatan al gobierno constituido; pero añade que para ellos no hay camino más espedito que el de la dignidad, y que no quieren ir á la situación por el portillo de los intrusos, sino que quieren entrar con alta frente por la puerta á que conducen la lealtad y la consecuencia. Recomienda á sus correligionarios la unión para evitar defecciones vergonzosas, que quebrantarían su partido, en cuyo caso dice que los altos poderes del Estado quedarían sin otro apoyo que el débil esfuerzo de las divididas huestes del ministerialismo.

Nos parece que con bastante claridad ha explicado el colega su pensamiento. Creemos que ha querido dar á entender de nuevo, que ellos son dinásticos, sin dejar de ser lo que antes eran, es decir, constitucionales, y sin adherirse al gobierno del señor Cánovas, al que juzgan vacilando entre dos corrientes opuestas y encontradas, merced al dualismo que se descubre en los diversos actos del gabinete. Por otra parte, ellos tienen sus jefes reconocidos, y el Sr. Sagasta no se avendría con la dirección del actual presidente del Consejo, después de haber obtenido por espacio de tanto tiempo la jefatura civil del partido en que milita.

«Déjenos en paz el Sr. Cánovas, dirán; quédense al frente del gobierno; que nosotros, unidos y compactos, seguiremos defendiendo nuestras convicciones monárquico-liberales, y esperaremos con dignidad y con paciencia el día en que se nos llame para llevar otra vez al terreno de la práctica nuestros principios políticos.»

Tales son las aspiraciones del partido constitucional, según nosotros creemos, á no ser que realmente haya habido excisiones, como supone *La Patria*, que asegura tener la representación de miembros importantes de aquel, y que se ha atrevido á lanzar los rayos de la excomunión contra *La Iberia*. En este caso, sólo podríamos referirnos á fracción defendida por este antiguo órgano de los progresistas, puesto que aquel periódico se ha declarado ministerial.

La conducta de los hombres de *La Iberia* tiene más importancia de la que parece á la simple vista. El Sr. Cánovas deseaba apoyarse en ellos para robustecer la situación, ya que no podía contar con la adhesión incondicional de los moderados, que ven con desagrado la política que se viene observando; y al negarle aquellos su amistad y su concurso decidido, encuéntrase éste sin el auxilio eficaz de los unos y sin el apoyo respetable de los otros. Solo, aislado y combatido por todos, tiene forzosamente que luchar con dificultades casi invencibles, como ha reconocido recientemente *La Epoca*, que producen temores, sobresaltos y angustias á los mismos que han aclamado á la situación actual como salvadora de la enfermiza sociedad española.

Nosotros no podemos hacer más que recomendar al presidente del Consejo la virtud cristiana de la paciencia.

Ayer dimos cuenta á nuestros lectores de la carta que los Sres. Groizard, Candau y Fernandez de la Hoz habían dirigido al señor Sagasta, proponiéndole la convocación de la junta directiva del partido constitucional; y hoy lo hacemos de la resolución del jefe, en los términos siguientes, tomados de *La Correspondencia* de anoche:

«La carta del Sr. Sagasta contestando á la que con fecha 3 del corriente (aunque con atraso recibida) le dirigieron los Sres. Groizard, Candau y Fernandez de la Hoz, manifiesta, después de diversas consideraciones muy dignas de tenerse en cuenta, el deseo de que sus amigos desistan en su propósito de que se reúna la junta directiva, por considerarlo en estos momentos inconveniente.»

En esta carta, que hemos tenido el gusto de oír leer, se aduce, entre otras razones, que algunos de los individuos de la junta han adoptado una actitud determinada sin consultar á la junta y contra los acuerdos de esta; que muchos individuos de la misma (y que, aunque no cita, son once), no pueden, sin faltar á las órdenes del gobierno, tomar parte en deliberaciones políticas; que tampoco cree que se permita por las disposiciones vigentes celebrar esas reuniones con carácter político, no solo del partido, sino tampoco de su junta. Por lo demás, el Sr. Sagasta manifiesta vivos deseos de que toda resolución se adopte por el partido entero, como conviene al mismo, á los intereses de las ideas que defiende y á los de la patria.

Personas de las más importantes del partido constitucional nos aseguran hoy, rectificando indicaciones que anoche hicimos respecto de los periódicos *La Patria* y *La Iberia*, que este es verdadero órgano de dicho partido, porque así lo acordó la junta del mismo, como lo eran *La Prensa*, hoy suspendida, y *El Gobierno*, que ha dejado de publicarse.»

Por otra parte leemos en la misma *Correspondencia* lo siguiente:

«El general duque de la Torre ha estado á la una y media á ofrecer sus respetos y demostrar sus sentimientos de adhesión á S. M. el rey, con quien ha hablado de asuntos generales de milicia.»

Después pasó á complimentar á S. A. R. la infanta Isabel.»

Como la actitud de los constitucionales es el asunto del día, creemos de nuestro deber enterar á nuestros lectores, no sólo de lo que vé la luz en los periódicos, sino también de lo que se susurra; aunque, como comprenderán, de esto último no respondemos, y por tanto debe recibirse, como vulgarmente se dice, á beneficio de inventario.

Dícese, pues, que la adhesión del Sr. Sagasta con el grueso de las huestes que capitanea á la situación actual, es cosa hace días convenida; pero que, por razones que no comprendemos, se ha acordado llegar á la consumación pública de ella, dando algunos rodeos. ¡Extremada delicadeza en los tiempos que corremos!

*La Patria* aparece como desidente; pero la persona que la dirige ha sido siempre y sigue siendo amigo del Sr. Sagasta, así como del Sr. Romero Robledo; y dicen por ahí (repetimos que no respondemos de nada) que de acuerdo con ambos personajes se hace la publicación.

El día del abrazo se cree próximo.

El tiempo dirá lo que en esto haya de cierto.

*La Patria* y *La Iberia* luchan entre sí, á pesar de que los dos parece que desean y recomiendan lo mismo.

Los dos han aconsejado la unión á sus correligionarios. *La Iberia* lo hizo en su número del domingo, y *La Patria* en el de esta mañana.

Los constitucionales andan, sin embargo, divididos, á juzgar por lo que dice el segundo de los periódicos mencionados.

Y á todo eso, el duque de la Torre yendo á Palacio para ofrecer al monarca sus respetos y su adhesión. *La Iberia* se muestra, al parecer, muy complacida con este acto.

Es otro dato que confirma opiniones que hemos dejado consignadas en nuestro artículo de hoy.

En *La Bandera Española* leemos lo siguiente:

«No sabemos qué fundamento tendrá la noticia de que varios prelados piensan dirigir al gobierno exposiciones análogas á la del Obispo de Jaen. Lo dice un diario de provincias. Recogida ya la del Sr. Monescillo, sería correr voluntariamente un riesgo indudable y turbar las buenas relaciones que el ministerio actual quiere mantener con la Iglesia católica. El clero se escuda con el ejemplo de aquellos ilustres varones que desafiaban el rigor de las potestades civiles; pero es fácil demostrarle que no hay semejanza ninguna entre el caso de hoy y las persecuciones de aquel tiempo. Acometa esta demostración la prensa ministerial si le parece bien; que no es propio de nosotros apagar el fuego, no habiéndolo encendido.»

También ignoramos nosotros el fundamento de la noticia, pero observaremos al colega radical, que el clero obra siempre á impulsos de su deber, pero no desafia el rigor de las potestades en el sentido que tal vez supone *La Bandera Española*. Se limita á censurar lo que cree altamente censurable, y á protestar contra las disposiciones de los gobiernos de la tierra, cuando son contrarias y se oponen á la ley de Dios.

No decimos más.

Dijo *El Diario Español*:

«Insistiendo en lo que el viernes decíamos al Banco de España, le aconsejaremos hoy, con el mayor respeto y buen deseo, que procure por todos los medios que la prudencia y buen sentido recomiendan, á evitar esa *cola* injustificada que es efecto no de las legítimas necesidades de la plaza, que el Banco está fundado para subvenir á ellas, sino para *asustar* al público y dar lugar á los *inmensos beneficios* que produce una *especulación* consecuencia de la *cola*.

Ahora, oportunamente, verá *El Imparcial* cómo también sabemos ser *ministerialísimos* de tan respetable establecimiento cual es el Banco de España.»

A esto contesta *El Imparcial* de hoy:

«No lo vemos, ni mucho ni poco, é insistimos á nuestra vez en que es extraño que un periódico ministerial se ocupe del Banco en los términos en que lo hace nuestro colega, y en que antes de hacerlo habría podido leer de nuevo algunos documentos muy pertinentes á la cuestión. Si el colega conoce esta, bien sabrá en seguida á qué documentos nos referimos; si no la conoce, lo más prudente era no ocuparse de ella.

Queda otra explicación, y es que nuestro colega, conociendo el asunto y teniendo presentes todos

sus puntos, pero no siendo ya diario ministerial, la empresa contra el Banco de España que tan recientemente ha hecho al Tesoro un anticipo de 100 millones, por no atreverse á abrir sus baterías contra el ministro de Hacienda.»

No reproducimos estos sueltos para hacer notar la reticencia de *El Diario*, y el *ministerialismo bancario* de *El Imparcial*, pues á la postre eso no interesa á nuestros lectores; pero hemos querido hacernos cargo de ellas para decir, que pueden existir estos ó aquellos documentos; que puede haber hecho el Banco grandes anticipos al Tesoro; pero nada de eso explica satisfactoriamente la *cola* para el cambio de billetes, ni menos el quebranto que estos tienen que sufrir por no ser posible realizar su importe en el establecimiento; que no es honra de éste esa *cola* y ese quebranto; y por último sólo en Madrid se ve con harta frecuencia esta cosa, de que tanto provecho sacan los especuladores, y tanto perjuicio causa al público.

*La Epoca* no cabe en sí de gozo, desde que el vencedor de Alcolea ha visitado al rey. No puede ocultar la viva satisfacción que le ha causado este acto del hombre de la revolución de Setiembre.

Descúbrese palpablemente el gozo del colega en las siguientes palabras con que da cuenta del hecho, que es hoy el que ha dado más que hablar á la prensa política de esta corte.

Dice así *La Epoca*:

«El duque de la Torre, que, como hemos dicho llegó ayer á Madrid, ha ido hoy á ofrecer sus respetos á M. S. el rey y á la infanta Isabel. Uno y otro han hecho numerosas preguntas al que fué jefe del gobierno, y en la entrevista tan afectuosa como cordial, el señor general Serrano ha hecho las más respetuosas protestas de adhesión. Nosotros nos felicitamos sinceramente de este suceso, pudiendo asegurar que el duque de la Torre ha salido sumamente satisfecho, como era de esperar, de la acogida que le ha hecho el rey de los españoles.»

La adhesión y la satisfacción del duque de la Torre habrán sido muy profundas seguramente.

¡Qué dicha tan grande para *La Epoca*!

El duque de la Torre ha rendido ya pleito homenaje al rey Alfonso. No era de esperar menos de la lealtad y de la consecuencia que todo el mundo reconoce al general Serrano, al cual en gran parte se le deben las conquistas magníficas de la revolución y los días de gloria inmortal é imperecedera que conquistó España durante los seis años de revolución ¡Oh general afortunado!

Hé aquí lo que sobre este suceso hallamos en un periódico de esta mañana:

«Según *El Tiempo*, la entrevista del rey con el duque de la Torre duró poco más de media hora.

Según *La Bandera Española*, el duque de la Torre conferenció con el rey como unos tres cuartos de hora.

Allá se van las versiones del *Tiempo* y de *La Bandera Española*, si es cierto, como se decía anoche en algunos círculos políticos, echando la cuenta al por menor, que el duque de la Torre estuvo en la cámara real treinta y dos minutos, y en la de la infanta Isabel once.»

En otro periódico de anoche, leemos también las siguientes líneas:

«El señor duque de la Torre ha mandado esta mañana al señor duque de Sexto, á uno de sus ayudantes, para que, reconociendo, sin embargo, el derecho que le asistía como grande de España para presentarse á S. M. sin previo aviso, esperaba que se le designara hora para poder hacerlo.

El señor marqués de Alcañices, contestó que de una á tres, S. M. estaba con seguridad en Palacio.

El señor duque de la Torre, como decimos en otro lugar, se ha presentado al rey, pasando después á complimentar á S. A. la infanta Isabel.»

Como se ve, los amigos de la situación están de enhorabuena, pues han conseguido lo que deseaban del ex-regente del reino y ex-presidente de la república española.

Si á esto añadimos que el duque de la Torre es el jefe militar de las huestes constitucionales, puede asegurarse, sin temor de incurrir en algún error, que el partido constitucional está dentro de esta situación monárquica, aun cuando no defienda al ministerio que preside el Sr. Cánovas, como ya decimos en nuestro artículo de hoy.

Nos llama la atención que los periódicos todos, incluso los más afectos á la situación, sólo llaman infanta de España á la señora condesa viuda de Girgenti, como

podiera hacerlo el más recalcitrante carlista. ¿No tienen á esa señora por princesa de Asturias?

Con el título de *La infalibilidad pontificia al alcance de todas las inteligencias*, acaba de publicar el respetable é ilustrado sacerdote Sr. D. Angel Novoa Lopez, cura rector de Santa María la Mayor de Pontevedra, una obra cuya importancia queda justificada con sólo enunciar su título.

Satisfaciendo una de las necesidades más atendibles de nuestros días, expone esta obra con claridad un dogma católico que ha suscitado contradicciones y ha sido objeto de falsas intepretaciones, lo cual basta para dar á conocer el interés de actualidad que en sí lleva como libro dedicado á esclarecer una cuestión tan importante y á rectificar ideas equivocadas sobre un punto tan trascendental de la doctrina católica.

Y no se ha contentado su autor con rectificar ideas erróneas y combatir falsas apreciaciones respecto á la infalibilidad pontificia, sino que considerando igualmente útil é interesante justificar la celebración del Concilio ecuménico en que se ha emitido el decreto dogmático sobre tan importante asunto, satisface también á esta necesidad esponiendo algunas reflexiones histórico-filosóficas en apoyo de la definición conciliar y refutando los principales argumentos y objeciones que pudieran oponersele.

En último término alega los fundamentos dogmáticos de la definición conciliar, desmenuando los argumentos teológicos que le sirven de base, y trazando á grandes rasgos la historia de la controversia suscitada sobre esta verdad de fé católica.

El libro del Sr. Novoa, impreso en buen papel y con hermosos tipos, consta de más de 500 páginas en 8.º mayor, y se vende á 16 reales en toda España. En Madrid se hallará en las librerías de Olamendi, Tejado, Aguado y Durán.

## DESPACHOS TELEGRAFICOS.

PARIS 6.—El alza que han tenido hoy los valores en la Bolsa reconoce por causa la abundancia de dinero y la perspectiva de un gobierno definitivo.

BARCELONA 6.—El «Diario» dice que la cañonera española «Turia», construida en Marsella para vigilar el Bidasoa, irá al Cantábrico por el canal de navegación que va de Cret á Burdeos.

Dicen de Reus que á las dos de la tarde se presentó una facción cerca de Cornudella, prendiendo á los trabajadores del campo; pero que á los primeros disparos que hizo el enemigo, salieron las rondas, carabineros y demás fuerza de voluntarios, trabándose un nutrido fuego que duró más de tres horas, siendo arrojado el enemigo de sus posiciones y dispersado completamente. Sus pérdidas fueron de algunos muertos y varios heridos que se les vieron retirar hacia la Morera y montaña de Montranf. Los campesinos presos fueron rescatados y no hubo baja alguna en las fuerzas liberales.

El consolidado cerró anoche en el Bolsin á 16'20 papel.

VERSALLES 6.—Se cree generalmente que se puede llegar á un acuerdo sobre el programa de un nuevo gabinete para la solución de la crisis; pero hay un asunto que origina serias dificultades. Tal es la representación de la derecha moderada en el ministerio.

El centro izquierdo se muestra de todo punto hostil á la participación de esta fracción en el gabinete.

PARIS 7.—Si la crisis ministerial no termina mañana, la izquierda de la Asamblea anunciará una interpelación pidiendo explicaciones sobre las causas que retrasan la constitución de un nuevo ministerio.

Continúa el alza de los fondos franceses en el boulevard.

El empréstito francés se cotiza á 103'47 y el exterior español á 22 5/8.

Continúan las negociaciones para la formación de un gabinete.

La principal dificultad estriba ahora en el nombramiento de ministro del Interior, pues es la cartera á que dan más importancia las fracciones de la Asamblea llamadas á tener participación en el nuevo gabinete.

LONDRES 6.—Ayer salió para Roma el Arzobispo de Westminster, llamado por el Papa.

MONTEVIDEO 3.—D. Diego Albear ha sido nombrado ministro plenipotenciario de la república Argentina en Inglaterra é Italia.

PARIS 8.—La constitución del gabinete tropieza con nuevas dificultades. La izquierda reclama una cartera más, si se nombra ministro de la Gobernación á un individuo del centro derecho. Los señores Bocher y duque de Audiffret Pasquier se niegan terminantemente á esta combinación.

## INTERIOR.

### NOTICIAS GENERALES.

El Ayuntamiento de Alicante ha nombrado cronista de aquella ciudad al Sr. D. Rafael Vivarans y Pastor de Alzamora.

Honrándonos con su amistad, y constándonos cuáles y cuántas son las dotes literarias del agraciado y lo que en distintas ocasiones ha trabajado para mantener el renombre y dar á conocer las glorias de esa población, felicitamos á la corporación municipal, al Sr. Virayens y nos felicitamos nosotros también al ver que aún hay pueblos donde se hace justicia al mérito y se alienta á los hombres de corazón y de talento.

Se nos ruega llamemos la atención de la autoridad (y lo hacemos con mucho gusto) sobre el abuso que cometen algunos revendedores de billetes de la lotería. Aun horas después de verificado el sorteo, hay quien se atreve á ofrecer al público décimos, cuya suerte está ya decidida. Como esto tiene su calificación en el Código penal, creemos que no pasará desapercibido, y que á los reincidentes, si los hay, se les castigará oportunamente.

La impiedad no perdona medio de ganar terreno entre nosotros. Pero fuerza es confesarlo: los señores párrocos y rectores de las iglesias de Madrid oponen poderosos diques á los desbordamientos de aquella y los ejercicios de Cuaresma y las misiones que se están celebrando en la casi totalidad de los templos de esta corte, prueban, con gran satisfacción de los católicos y la nuestra, que el clero no está ocioso y que es bastante más solícito é instruido de lo que dicen (sin conocerlo) los enemigos de la Iglesia.

Según nuestras noticias, los señores de Zapatero ilustrados presbíteros, cuyo colegio, situado en la plazuela del Angel en esta corte, ha alcanzado siempre tan creciente favor del público, están introduciendo en ese establecimiento modelo reformas que nada han de dejar que desear á los padres más exigentes.

Entre otras de las que dichos señores piensan llevar á cabo, ocupa lugar preferente la de una pensión en la que, á imitación de las que hay en el extranjero, no solo pueden tener cabida los niños de primera y segunda enseñanza, sino también los jóvenes que se dedican á las carreras especiales y los que cursan ya facultades mayores.

Íntil es ponderar el gran beneficio que reportará esta institución y el consuelo que los padres católicos han de recibir, al saber que tienen personas á las que pueden confiar la tutela de sus hijos, que abandonados á sí mismos al salir del hogar paterno, pierden las más veces cuanto en él han adelantado en el camino de la virtud.

Por hoy no podemos decir más. En cuanto los señores de Zapatero den cuenta al público de su pensamiento detalladamente, será también estenso el juicio que formemos sobre el mismo.

De un día á otro saldrá del puerto de Barcelona para Valencia la goleta *Sirena*, conduciendo efectos para los guarda-costas.

En el acto de desembarcar en Santander los pasajeros del vapor-correo *Mendez Núñez*, procedente de la Habana, fué detenido el titulado general insurrecto cubano Calisto García.

El gobernador militar se hizo cargo del preso, que fué conducido en el vapor *Leon* á la plaza de Santoña.

La Academia de Jurisprudencia celebra sesión teórica pública esta noche á las ocho.

Bajo la presidencia del subsecretario del ministerio de Ultramar se reunieron ayer los directores de aquel departamento, con objeto de tratar de asuntos de interés general para las provincias ultramarinas.

La prensa de París se ocupa con gran interés del curso que va tomando la cuestión religiosa en Alemania. Dice que los católicos alemanes se ven tan amenazados que nada de extraño sería atravesaran un período como en tiempo de Enrique VIII é Isabel de Inglaterra.

Parece que ha sido preso en Barcelona por disposición del gobernador de aquella provincia, el ex-diputado republicano Sr. Rubau y Donadeu.

El jefe de la guardia civil de Santiago sorprendió hace tres días en una casa siete paisanos que intentaban sobornar á algunos soldados para llevarlos á la facción. En la referida casa se encontraron dos trabucos y una pistola.

Parece que la empresa del ferro-carril del Norte trata de hacer un ensayo en dicha línea de los rails de acero que tanto se van generalizando, empleándolos al efecto en el trayecto comprendido entre las estaciones de Reinosa y Montbliz.

Se están activando los trabajos referentes á la reforma del plan de estudios para el próximo año académico.

Leemos en los periódicos de Santiago que el Arzobispo de aquella diócesis recibirá muy pronto de Su Santidad una honrosa distinción en la Iglesia por sus servicios á la Religión católica.

Dice un colega.

«Dijimos anoche que se indicaba á D. Manuel

Tamayo y Baus para la plaza de bibliotecario de San Isidro. Mejor informado, podemos asegurar que el Sr. Tamayo tenía derecho por el real decreto de 12 de Febrero último á ser repuesto en plaza de jefe en el cuerpo facultativo de archiveros y bibliotecarios; pero que este señor no ha debido estimar conveniente hacer uso de tal derecho, puesto que sin reclamarlo ha dejado trascurrir el plazo concedido al efecto.»

El señor gobernador de este arzobispado ha remitido al de la provincia, Sr. Elduayen, 17.000 reales, producto del indulto cuadragesimal, con destino á los establecimientos benéficos.

Leemos en *El Diario Español*:

«Parece que el general Moriones ha declinado el honor de aceptar un título nobiliario que le ha ofrecido el gobierno para recompensar los grandes servicios que ha prestado á la causa de la libertad.»

Segun leemos en uno de nuestros colegas de la tarde, ayer llegó á Madrid, por la línea de Alicante, Sidi Mohamed Djelvuili, que trae una misión diplomática del gobierno turco cerca del de nuestro país.

Ayer no llovió en ninguna provincia.

La temperatura máxima del día de ayer fué de 20°8 y la mínima de 6°9.

Esta noche de nueve á diez explicará en el Ateneo sobre ciencia prehistórica, D. Juan Vilanova.

Dice un periódico que el gobierno turco enviará á España un embajador extraordinario, con carácter oficioso, para tratar más de cerca la cuestión habida con la Rumanía.

En la sesión celebrada ayer tarde en el Ayuntamiento, se ha accedido á una petición para crear un instituto destinado á corregir la tartamudez.

El gobierno, deseando evitar las consecuencias que pudieran acarrear al comercio de Filipinas la falta de calderilla, piensa enviar á aquel Archipiélago una gran remesa de moneda de cobre antigua.

Dicen de Huelva que ha sido asesinado por un desconocido el peaton que conducía la correspondencia entre la Zarza y Thársis, el cual solía también conducir caudales.

Segun *El Porvenir* de Leon, ha sido asesinado el recaudador de contribuciones de Oencia, apoderándose los ladrones de los fondos que llevaba.

En el congreso geodésico que acaba de tener lugar en Dresde, se han reunido los representantes de las naciones siguientes: Austria, Baviera, España, Francia, Hesse-Darmstadt, Italia, Prusia, Rumanía, Rusia, Sajonia, Suiza y Wurtemberg. En la primera sesión fué nombrado presidente Mr. Forsch, representante de Rusia, y vicepresidente Mr. Faye, que representaba á Francia.

Los trabajos del congreso han durado una semana, procediéndose al final, conforme á los estatutos, al nombramiento de la comisión permanente encargada de los poderes de la Asociación europea durante tres años, á partir del día de la reunión del congreso.

Los miembros que componen la comisión son los representantes de Austria, Baviera, España, Francia, Italia, Prusia, Rusia, Sajonia y Suiza; y tenemos la satisfacción de anunciar á nuestros lectores que ha sido elegido presidente el brigadier Ibañez, antiguo coronel de ingenieros y actual director del *Instituto Geográfico y Estadístico*, que representaba á nuestra nación y que es ya presidente de la comisión permanente internacional del metro.

La primera reunión tendrá lugar en el otoño próximo en París, segun los deseos del gobierno francés, manifestados por su representante, que el congreso ha acogido con complacencia y votado por unanimidad.

Asegurábase anoche, no sabemos si con fundamento bastante, que los Sres. Fernandez de la Hoz, Groizard y Candau, han desistido de su

propósito de reunir á la junta directiva de los constitucionales.

El general Sr. Moriones fué ayer tarde recibido por el rey en audiencia privada, inmediatamente despues de presentarse á S. M. el señor duque de la Torre, con quien estuvo conversando algunos momentos al salir este último de la régia cámara.

Ayer llegó á Madrid una comisión del partido alfonsino de Cádiz, que parece viene á protestar contra la representación que de aquel elemento político se ha arrogado otra persona, que aseguran no tener facultades para ello.

Un colega llama la atención del gobernador de Alicante sobre el contrabando que, segun sus noticias, há tiempo se viene haciendo en las costas de aquella provincia.

En Noviembre último, segun la *Gaceta* de ayer, se amortizaron por pago de débitos y varios ramos y por conversiones 3.506 documentos de la Deuda, por capitales 8.413.272 reales 90 céntimos, por intereses no capitalizados 924 rs., por ídem en deuda amortizable 77.478 rs. 88 cént.; total 8.491.675 rs. 78 cént.

El cónsul de España en Port-au-Prince comunica que el gobierno de aquella república ha espedito el 16 de Enero un decreto sujetando á los derechos de puerto y á otro de una peseta 25 céntimos por tonelada de registro á los vapores mercantes, excepto aquellos que tienen contrato especial no terminado aún, cuyo derecho se pagará solamente en el puerto de arribada. Esta disposición empezará á regir á los 60 días de la fecha del decreto para los vapores de Europa, y á los 30 para los de los Estados-Unidos americanos.

Segun nuestras noticias, el señor ministro de Gracia y Justicia abriga el propósito de presentar en Consejo dentro de breve plazo un proyecto de ley reformando la del Notariado.

El príncipe Carlos de Rumanía, insiste en enviar un embajador oficial que le represente cerca del gobierno español.

Segun el *Norte de Castilla*, parece que se piensa constituir en academia el colegio militar de caballería de Valladolid.

Se está trabajando activamente en la redacción de un proyecto para reformar el actual reglamento del cuerpo de Inválidos.

Parece que en los talleres de Cajo (Santander), se está efectuando el montaje de 390 wagones.

El gobierno ha prohibido la circulación por España de un periódico portugués miguelista.

EXTRANJERO.

En la sesión del 2 de la Asamblea, fueron distribuidos á los diputados, como documentos justificativos en apoyo del dictamen de Mr. Savary, ponente de la comisión parlamentaria investigadora sobre la elección del Nievre, ejemplares de fotografía distribuidos por los imperialistas, de invitaciones para asistir á las misas conmemorativas de la muerte de Napoleón III, y hasta de tarjetas de industriales con divisas imperialistas.

Estos documentos, reproducidos por la fotografía, forman una especie de álbum, del que se han tirado 750 ejemplares, distribuyéndolos exclusivamente á los diputados. Con el tiempo los ejemplares de este álbum han de ser muy buscados por los bibliófilos.

En la Asamblea el vicepresidente de la comisión investigadora declaró que esa publicación no había sido ordenada ni por él ni por el presidente de la comisión. Tampoco ha sido pedida

por el prefecto de policía, y de consiguiente, solo puede atribuirse á una oficiosidad del ponente de la comisión, Mr. Savary, que habrá querido sin duda apoyar su dictamen con el mayor número de pruebas posible.

La Asamblea reeligió el 3 el último secretario que faltaba, recaeando el nombramiento en monsieur de Blin de Bourdon, candidato de la derecha moderada. Su competidor era Mr. Scheurer-Kertner, que representaba la union republicana.

A la faja del 3 continuaban las negociaciones para la reconstitucion del ministerio. Mr. Buffet tuvo el día anterior varias entrevistas con el presidente de la república, asegurándose por algunos que había aceptado en principio el encargo de proceder á la formación de nuevo gabinete, pero insistiendo en cambio en que el jefe del Poder ejecutivo no apoyase la agregación á los colaboradores que eligiese de un diputado de la derecha, especialmente de Mr. Kerdel, y consintiese, por el contrario, la entrada de Mr. Dufaure en la nueva combinación.

El presidente de la república, despues de haber vacilado mucho, dióse que aceptó esa primera parte del programa de Mr. Buffet, y envió á llamar al antiguo ministro Mr. Thiers. Ignorábase todavía si esos rumores eran fundados, y cuál fuese el resultado de las negociaciones que el presidente de la Asamblea hubiese entablado con los diputados que pretendiera asociarse. Los únicos con quienes había conferenciado hasta entonces, eran Mr. Dufaure y Mr. Bocher; pero lo que en último resultado se tenía por más seguro, era la aceptación de Mr. Buffet, que tomaría la cartera de la Justicia. En cuanto á Mr. Bocher, presidente del centro derecho, se creía difícil que se aviniera á entrar en la nueva combinación ministerial.

La última Enciclica del Papa, dirigida á los Obispos de Alemania, ha producido los más funestos resultados en la lucha que allí sostiene el Estado y la Iglesia.

Como la Enciclica dice expresamente que las leyes eclesiásticas promulgadas por los poderes públicos de Alemania son nulasy de ningún efecto para los católicos, el gobierno germanico ha resultado tratar como rebelde al que admita y obedezca ese principio.

En su consecuencia, se preguntó á todos los Obispos y Arzobispos si reconocen y acatan la soberanía del Estado y todos los actos que de él emanan. La respuesta parece haber sido negativa, al menos en el sentido de que el Estado no puede promulgar leyes que sean contrarias á los cánones y constitucion de la Iglesia.

El gobierno de Berlin, espeditivo siempre en sus acuerdos, acaba de redactar un proyecto para la anulacion de la bula *De salute animarum* en los dominios prusianos. Esa bula fué aceptada por el gobierno de Prusia.

Anulada la bula, quedan suprimidas las dotaciones de los Obispos.

Y no es esto lo peor, sino que es muy posible y aun probable que la persecucion contra los católicos vaya subiendo de grado en grado, revisitando un carácter desconocido en nuestros días y sólo comparable con el de las que presenciaron los siglos anteriores.

NOTICIAS DE LA GUERRA.

La *Gaceta* de hoy publica el siguiente extracto de los despachos telegráficos recibidos en el ministerio de la Guerra, referentes á la insurreccion carlista:

«ARAGON.—El brigadier Lasso desde Monreal del Campo participa haber dispuesto que la caballería de su brigada efectuase el día 6 un movimiento sobre el camino de Huesca, el cual dió por resultado alcanzar una partida carlista, causando un comandante, dos oficiales y nueve individuos de tropa muertos, tres heridos y un titulado coronel con 17 individuos armados prisioneros, quedando además en poder de nuestras tropas cinco caballos y una caja de caudales con 3.052 pesetas.

Por nuestra parte hubo la baja de dos soldados contusos, un caballo herido y dos contusos.»

Dicen de Bilbao que á fin de poner á cubierto de todo ataque nuestra línea de Arbolancha, se han llevado á cabo con gran actividad en este punto varios importantes trabajos que protegerán

eficazmente á nuestras tropas de cualquier acometida por parte del enemigo.

El jefe de ronda carlista Miguuet, ascendido á comandante, ha exigido cantidades á Tárrega y Cervera.

El sábado se reforzaron las guardias en Castellon y se adoptaron algunas precauciones en los puntos fortificados. Ignorábase en la ciudad la causa de esta medida; pero se auguraba que las facciones estaban en Borriol.

Los carlistas han pedido seis trimestres de contribucion al pueblo de Manchones, partido de Daroca.

Dice un periódico valenciano que el gobernador de Zaragoza ha pedido informes al de Valencia sobre la conducta que han observado en esta última ciudad los alemanes Sres. Muller y Speltz, que marcharon á la faccion; lo cual hace sospechar al colega que los carlistas los habrán puesto á disposicion del gobernador de Zaragoza.

Una compañía de la guarnicion de Segorbe y 30 voluntarios salieron el jueves último hacia Gátova, con intento de copar á unos 50 carlistas de las rondas volantes de las comandancias de armas; pero estos huyeron hacia Marines y sólo se les cogieron dos heridos.

Dice anoche *El Tiempo*: «El general en jefe del ejército del Centro se encuentra en Segorbe con su cuartel general. El 5 llegó á aquella ciudad, á inspeccionar sin duda sus fortificaciones y guarnicion.»

Un despacho de Tolosa dice que el jefe de los dos batallones navarros que, como hemos dicho, llegaron á aquella villa, anunció que D. Carlos iría á residir á Tolosa.

Cotizacion del 9 de Marzo.

FONDOS PUBLICOS.	ULTS. PRCOS.
3 por 100 interior . . . . .	15 57
Ídem pequeños . . . . .	00 00
Ídem fin de mes . . . . .	15 65
3 por 100 exterior . . . . .	19 00
Pequeños . . . . .	19 10
Deuda del personal . . . . .	00 00
Billetes hipotecarios . . . . .	00 00
Ídem del Banco de Castilla . . . . .	00 00
Bonos del Tesoro . . . . .	48 00
Íd. pequeños . . . . .	48 00
Carpetas de Bonos del Tesoro . . . . .	46 00
Resguardos de la Caja de Depósitos . . . . .	00 00
Obligaciones de ferro-carriles de 2.000 . . . . .	29 10
Ídem nuevas . . . . .	28 40
Ídem de 20.000 . . . . .	28 00
Ídem de Alar á Santander . . . . .	00 00
Acciones del Banco de España . . . . .	140 00

CAMBIOS.

Londres 90 días fecha . . . . .	48 35
Paris 8 días vista . . . . .	5 04
Burdeos, á ídem . . . . .	5 05

ESPECTACULOS.

TEATRO REAL.—A las ocho y media.—Turno 0.—A beneficio de los Asilos del Pardo.—L'Africana.

CIRCO.—A las ocho y media.—Turno 2.º par. La pata de cabra.

VARIETADES.—A las ocho y media.—La familia Pesadilla.—Arturo el espiritista.—El peor remedio.

ESLAVA.—A las ocho.—A beneficio de don Luis Obregon.—Las naciones.—Vestir imágenes.—El cura de Fuenlabrada.—El amante espíritu.—Cuadros disolventes.

MARTIN.—A las ocho.—A beneficio de doña Fuensanta Moreno.—El arcabuz del rey.—Cuestion de echavos.—Una suegra en batería.—Un padre de familia.

BOLSA (teatro de la).—A las ocho y media.—Un caballero particular.—El amor y el almuerzo.—La epistola de San Pablo.—Los pájaros del amor.

ROMEA.—A las ocho.—Il feroci romani.—Sensitiva.—Baile.

MADRID.—Imprenta de A. Florez y compañía, á cargo de T. Pita, Fomento, 18.

Engañada en su última esperanza Bella, lanzó un grito de dolor, y cayó de rodillas; pero su tío que había seguido al general, dió un paso atrás, y dijo en tono misterioso:

—¡Silencio! Permaneced tranquilos. Puede que aún haya esperanza.

Y dicho esto, salió y dejó cerrada la puerta.

—¡Padre, José, Mr. de Milval, mi pobre amigo, exclamó Bella, aún hay esperanza! ¡Cuán bueno es Dios!... Roguemos.

Y cruzando las manos, murmuró una ardiente oracion: el anciano y José se descubrieron la cabeza. El caballero, obediendo á una mirada suplicante de la jóven, hincó la rodilla á su lado y cruzó las manos pidiendo al cielo un socorro con que ya no contaba.

Aquel momento era solemne. Al través del murmullo de sus voces, se oía palpar los corazones de aquellos desgraciados, y se podía contar sus latidos.

Una sacudida de ansiedad experimentaron los cuatro al sentir que abrian la puerta.

Adelantose el capitán, y poniéndose en medio de ellos, dijo en voz baja:

Dejadme hablar. El tiempo es precioso. El

dolor y las súplicas de mi sobrina han enternecido al general. Queda un medio de salvacion para Mr. de Milval: si él lo reusa todo está perdido: si lo acepta, se salva.

—¡Cuán feliz soy! exclamó Bella, casi sucumbiendo á esta nueva emocion. Hable usted, querido tío. ¿Qué medio es ese? Mr. de Milval lo aceptará seguramente.

—Escuche V., Mr de Milval, y procure hacerse superior á ciertas consideraciones humanas, dijo el capitán Stock. Dentro de diez ó doce días, tal vez antes, estará Nieuport en nuestro poder. Pero ¡quién sería capaz de decir cuántos soldados de una y otra parte perderán la vida hasta entonces? Semejante efusion de sangre es inútil para la causa que V. defiende, y acaso pueda V. evitarla. Pues bien, lo que se espera de V. es que consienta en ir á Nieuport como mensajero de paz, y exhortar á la guarnicion á que se rinda.

—¡Yo! exclamó Milval palideciendo. ¡Yo prestarme á llevar semejante mensaje! Soy un caballero francés, señor capitán. ¡Prefiero la muerte á echar ese borron sobre mi nombre!

—¡Oh caballero; oh mi buen amigo: tenga V. lástima de mí! dijo Bella.

—Además, aunque aceptase esa mision,

combatido por dos encontrados sentimientos; su indecision, y hasta su silencio, permitian esperar que aceptaria; y todos tenían fija en él la vista con ansiedad; pero Bella, no pudiendo resistir más, se dejó caer de rodillas ante el jóven y deshaciéndose en llanto, exclamó:

—¡Mr. de Milval, se lo ruego á V. de rodillas; acepte ese medio de salvacion! ¡Déme usted la recompensa de mis cuidados, de mis penas, de mi cariño! ¡No piense V. más; usted lucha inútilmente! Lo que está pasando estaba escrito en el cielo. Debe V. consentir; es preciso: es la voluntad de Dios.—Sea... ¡Por mis pobres amigos, y por usted, Bella; pero no por mí... acepto la comision! dijo el jóven ahogando un suspiro.

—¡Gracias, gracias! exclamo la doncella. tenga V. confianza, amigo mio; un ángel bueno vela por V.

—Venga V., Mr. de Milval, dijo el capitán tomando al jóven por la mano: venga usted. Pronto están ya una escolta y una trompeta con bandera blanca. Dentro de un cuarto de hora se hallará V. en el fuerte Viervoet.

Votos ardientes le acompañaron.

—¡Hasta la vista, amigo mio! ¡Hasta la

SECCION DE ANUNCIOS.

CASA FUNDADA EN 1808.

CHOCOLATES, THES Y CAFES.

DE

**LOPEZ Y VAZQUEZ.**

Despacho Central y oficinas, Cuatro Calles, Príncipe, 1.

MADRID.

Exportacion para provincias y el extranjero.

OBRAS

DE

**DON ANTONIO APARISI Y GUIJARRO.**

Se ha publicado ya el tercer tomo. Los señores suscritores que no hayan remitido aun el importe, pueden enviarle desde luego para recibir el tomo publicado.

PRECIO PARA LOS SEÑORES SUSCRITORES.

Enviando directamente el importe, 16 rs. en Madrid y 20 en provincias. Por conducto de los correspondientes, 18 y 22 respectivamente.

Para cuantas observaciones se quieran hacer, ó cuanto pueda ocurrir, y para enviar á Madrid suscripciones, dirigirse al Sr. D. Francisco de P. Quereda, calle de Cláudio Coello, núm. 13, secretario de la comision que publica las obras de D. Antonio Aparisi y Guijarro.

El importe del tomo que se ha de recibir es siempre adelantado.

Continúa abierta la suscripcion, y á vuelta de correo se remiten los tomos publicados á los señores que los pidan, acompañando su valor en libranzas del Giro Mútuo ó letras de fácil cobro.

OBRAS DE DON JUAN VILA Y BLANCO.

LA ERMITA DEL SANTÍSIMO SACRAMENTO Y DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO, en la Pedrera, partido rural de Tibi, provincia de Alicante. Un tomo en 4.º de 212 páginas y cuatro láminas litografía. Precio de un ejemplar, 16 reales.

APECTOS DE MADRE (segunda edicion). Lindo opúsculo de 138 páginas en 8.º. Precio de cada ejemplar, 6 reales.

NOCHE-BUENA.—Lectura en verso para los niños (segunda edicion). Forma un diminuto volumen de 126 páginas en 32.º. Contiene romances referentes á la historia del Nacimiento de Jesus, villancicos y otros cantares de ofrendas y alabanzas al Niño-Dios: á todo esto sigue la descripción, también en verso, de una de esas representaciones del Portal de Belen, que vulgarmente llamamos Nacimiento, terminando con algunas notas históricas, y aclaraciones de tradiciones de popular creencia.

A real ejemplar.

Todas estas obras se venden en casa del autor, en Alicante, calle de los Angeles, núms. 4 y 6. Los pedidos de la última, es decir, de NOCHE-BUENA, se sirven franco el porte y con una rebaja de 20 por 100, si se piden de 25 ejemplares en adelante.

**LA LIRA CATÓLICA.**

Publicacion de música religiosa dedicada al Divino Culto, conteniendo obras á una, dos, tres ó cuatro voces, con acompañamiento de órgano ó piano, como son Misas, salves, letanías, motetes, etc., etc.

Cada mes se reparte una entrega, conteniendo 16 páginas en tamaño grande.

El precio de cada entrega, franca de porte y certificada, es 8 reales en toda España y 20 rs. por trimestre.

OBRAS DE ACTUALIDAD EN VENTA.

Gozos al Patriarca San José, á dos ó tres voces. . . . .	8 reales.
Id. id. á una y dos voces. . . . .	8 "
Septenario de Dolores á dos voces. . . . .	8 "
Miserere á dos voces. . . . .	16 "

Almacén de música é instrumentos de Manuel Gimenez, calle de Bordadores número 12, Madrid.

Se remiten prospectos gratis á quien los solicite.

HISTORIA

**DEL JUBILEO COMPOSTELANO**

POR EL PRESBITERO

D. VICENTE MARIA TETTAMANZI.

Contiene curiosos datos históricos; un buen método para recibir los Santos Sacramentos, y todo él respira la más acendrada piedad.

Un cuaderno de 128 páginas, un real.

Se hallará en el establecimiento de Manuel Mirás y Alvarez, Fuente-Secca, núm. 1; Santiago.

**VIDA**

DE LA VENERABLE SIERVA DE DIOS

**ANA MARIA TAIGI**

DE LA ORDEN TERCERA DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD

PROTECTORA DE ROMA.

Próxima á beatificarse esta mujer singular, recomendamos su vida á todas las clases. Los grandes aprenderán de ella humildad; los pobres paciencia; los sacerdotes caridad, y los casados fidelidad y ternura. Veráse cómo en pleno siglo XIX distingue el ciclo á Ana María cual á ningún santo conocido.

Un tomo en 8.º, con el retrato de la venerable, 6 rs. en rústica y 8 en pasta, en las librerías de Aguado y Olamendi, ó á D. José Lafuente, Las Fuentes, 9, segundo interior.

EN LA LIBRERIA CATOLICA DE DON RAMON ALONSO Y SANCHEZ (LUGO), se hallan de venta las recomendabilísimas obras siguientes:

La preparacion para la muerte, por San Alfonso Maria de Ligorio, preciosa obra que todo fiel cristiano debe leer todos los dias. Un tomo en 8.º de más de 400 páginas, 3 reales 75 céntimos ejemplar.

Tesoro alma del cristiana, ó sean máximas eternas, reglamento de vida, visitas al Santísimo Sacramento y á la Santísima Virgen, confesion, comunión, Misa, devocionario y protesta para tener buena muerte, por el mismo Santo. Un tomo de 236 páginas un real cincuenta céntimos idem.

Manual de las personas que frecuentan los Santos Sacramentos, ó sean avisos muy útiles para confesarse bien y con brevedad, comulgar con fruto, desarraigar los vicios y malas inclinaciones y adelantar en el camino de la perfeccion. Un tomo en 16.º de 266 páginas un real setenta y cinco céntimos ejemplar.

Comprando una ó más docenas de cualquiera de las obras anunciadas y mandando su importe á los precios marcados, se remitirán francas de porte, por el correo tomándolas en el establecimiento se harán rebajas proporcionadas al pedido.

En la calle de Preciados, núm. 84, se ha establecido el acreditado maestro armero D. Roman Perez. En su establecimiento se compran y venden armas de todas clases y sistemas á precios muy arreglados. En el mismo local se ha instalado el célebre grabador é incrustador D. Felipe Artamendi, joven vascongado que por las vicisitudes de la guerra ha trasladado su residencia á esta corte. Graba é incrusta objetos de oro, plata, bronce, hierro, marfil, etc., con sumo gusto y perfeccion.

**COLEGIO.**

CALLE DE JARDINES, 30, PRINCIPAL DERECHA.

Instrucción primaria completa y preparacion para el examen de ingreso en la segunda.

Reposo de latin y humanidades por un antiguo y acreditado señor sacerdote, profesor con título. Solo recibe de once á doce.

**EL CORREO DE MADRID.**

Tarifa de precios para la insercion de anuncios.

Á LOS SUSCRITORES.

Por una vez, un anuncio de 10 líneas, gratis. Por una ó más veces 50 céntimos de real hasta 20 líneas. Si escudiese de este número, precio convencional.

Á LOS SUSCRITORES.

Por la insercion de un anuncio de 20 líneas, 75 céntimos de real cada una. Siempre que exceda de este número, ó sea de forma irregular, el precio será convencional.

**LECCIONES DE DISCIPLINA ECLESIASTICA** y suplemento al tratado teórico-práctico de procedimientos eclesiásticos, por los doctores D. Francisco Gomez Salazar, teniente vicario de Madrid y D. Vicente de la Fuente, catedrático de la Universidad Central. Un tomo en cuarto de 704 páginas.

Se vende al precio de 30 reales en las librerías de D. Miguel Olamendi, Paz 6; viuda de Aguado é hijo, Pontejos 8; Tejado, Arenal, 20.

Procedimientos eclesiásticos, por los mismos autores; cuatro tomos en cuarto, 120 reales. Se hace una considerable rebaja á los que, tomándouna docena de ejemplares, se dirijan directamente á los autores.

El número de *La Cruz* de este mes, contiene las siguientes materias:

Sermon inédito de San Vicente Ferrer.—Enciclopedia para el Jubileo del año Santo de 1875: Texto latino y castellano.—Alocuciones de Su Santidad. Sentencia de excomunion fulminada por el Arzobispo de Sevilla contra Joaquin Becerra, presbítero cismático.—Resolucion de la Sagrada Congregacion del Concilio al Vicario capitular de Santiago de Cuba sobre los eclesiásticos cismáticos.—Vida y costumbres de los clérigos.—Epístola de San Jerónimo al sacerdote Nepociano.—Instruccion sobre la usura, por el señor obispo de Salamanca.—Exposicion del Episcopado bávaro sobre la ley del matrimonio civil.—La canonizacion de Cristóbal Colon.—Carta del cardenal arzobispo de Burdeos.—Expulsion de las hermanas de la Caridad en Méjico.—Los doctores de la Iglesia y los doctores del derecho moderno.—La Iglesia católica y sus ministros.—Los falsos católicos.—Las santas reliquias llamadas mayores.—Refutacion de lord Gladstone, y defensa del Papa por un hereje.—Conversiones al Catolicismo.—Las casas de juego en Mónaco.—Carta á las señoras asociadas á *La Cruz Roja*.—Las persecuciones de ayer y las de hoy.—Decretos de las sagradas Congregaciones: 1.º Sobre facultad de celebrar el sacerdotado sordo que no puede oír al ministro ayudante.—2.º Sobre el modo de votar el Vicario capitular, y en las demás elecciones capitulares.—3.º Sobre la ausencia del párroco y su no residencia involuntaria.—4.º Sobre si el cura ecónomo puede delegar sus funciones á otro sacerdote.

*La Cruz* sale el 19 de cada mes en un cuaderno de 130 páginas en 4.º español. El precio de suscripcion es á razon de cuatro reales y medio cada mes, dirigiéndose al señor administrador de *La Cruz*, calle de San Roque, núm. 8, cuarto segundo, Madrid.

**LOS NOVÍSIMOS**

MEDITADOS SEGUN EL TIEMPO Y ETERNIDAD.

Opúsculo de 18 páginas en 8.º, con su laminita. Se vende á cuatro cuartos en Madrid, librería de la viuda é hijo de Aguado. Por docenas á cuatro reales.

Los pedidos al por mayor á D. Ramon Orozco y Juan en el Seminario de Barbastro, quien remitirá francos por 22 sellos de 10 céntimos, 25 ejemplares. Por 32 reales en libranza, 100 ejemplares.

— 275 —

su hermano y su sobrina me tienen demasiado afecto, para que exijan de mí que haga traición á los míos. No: cúmplase mi suerte; no quiero yo vivir deshonrado.

—Los compañeros de V. existentes en Nieuport, replicó el capitán, estarán en nuestro poder antes de quince dias. Bien sabe usted que ninguno de ellos puede escapar, y sin embargo, V. puede salvarlos.

—¡Yo! exclamó el jóven admirado.

—Sí, V., y sólo V., afirmó Luis Stock, bajando la voz. Sus compañeros de desgracia agradecerán sin duda que les abra el único camino por donde pueden escapar de una muerte inminente. En un arranque de ese valor, que es tan propio de todo caballero francés, pueden intentar salir del puerto combatiendo.

En cuanto á mí, daré gracias al cielo si quiere evitar á nuestros soldados la horrible mision de matar á sangre fria en las dunas de mi patria á un millar de infelices prisioneros. ¡Y ahora, caballero, se atreverá V. á creer que su nombre quedará manchado si acepta una comision que puede salvar la vida á algunos centenares de compañeros de infortunio?

El jóven habia bajado la cabeza y parecia

— 274 —

no podria cumplirla: no tengo influencia alguna sobre los jefes de los hanoverianos.

—Eso no le dé á V. cuidado. Prometa V. únicamente que hará lo que pueda.

El jóven movió la cabeza en señal de negativa.

—No hay tiempo que perder, prosiguió el capitán. Tome V. pronto una resolucion; se lo ruego. Sé que V. no teme á la muerte; pero si el amor á la vida no es suficiente para hacerle aceptar este último medio de salvacion, no olvide V. que hay aquí personas que le exigen consienta en ello, en recompensa de lo que han hecho en su favor.

Bella, en su inquieta impaciencia, quería arrojarle á los piés del caballero, pero el capitán la contuvo.

—¿Y bien, caballero? preguntó. Hable usted: no le queda más que un instante.

—¡Instigar yo á los soldados hannoverianos á que entreguen el fuerte? murmuró el jóven con sonrisa de amarga ironía. ¡Y mis desgraciados compañeros de Nieuport? La república se niega siempre á comprender á los emigrados en las condiciones de la capitulacion. ¡Luego iba yo á entregarlos! Señor capitán, es V. bastante generoso, y

— 271 —

El general parecia enternecido, y miró un instante con piedad aquella jóven anegada en llanto, y la levantó con dulce violencia, murmurando algunas palabras de consuelo. Bella no le entendia, pero le miraba con sonrisa llena de esperanza, y tenia las manos juntas.

Dirigiéndose entonces al capitán, le pidió el general la esplicacion de aquel extremo dolor, y de la presencia de las personas que allí veia.

En voz baja y apenas inteligible, refirió Luis Stock las desgracias del prisionero; habló de la bondad de su hermano ciego y de la heroica caridad de su sobrina. El general quedó profundamente conmovido y miró uno tras otro al anciano, á Mr. de Milval, y á la jóven, que parecia espiar cada movimiento de su rostro, y que le miraba llorosa y sonriente á la vez.

Después de haber escuchado la larga narracion del capitán, reflexionó un instante el general y meneó lentamente la cabeza encogiendo los hombros; mas de pronto iluminó su rostro una espresion de contento. Dijo en voz baja algunas palabras á Luis, volvió la espalda, y se dirigió hácia la puerta.